

11105 *ORDEN ECI/1791/2004, de 27 de mayo, por la que se convoca, mediante el sistema de libre designación, el puesto de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación y Ciencia (Los Madrazo, 15-17. Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados.
- d) cuantos otros méritos y circunstancias estime oportuno el aspirante poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E. del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Ministerio de Educación y Ciencia

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

Denominación: Subdirector/a General de Recursos Humanos.

Nivel Complemento de Destino: 30.

Grupo: A.

Tipo: Singularizado.

Administración Pública: Administración del Estado.

Localidad: Madrid.

Complemento Específico: 21.349,44 euros/año.

Forma de provisión: Libre Designación.

Experiencia en gestión de personal laboral y funcionario y en relaciones laborales colectivas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | |
|------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre |
| | | |
| DNI | Grupo/Cuerpo o Escala | Situación administrativa |
| | | |
| NRP | Domicilio, calle y número | |
| | | |

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

| | | | |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Ministerio | Centro directivo | Localidad | Provincia |
| | | | |
| Puesto de trabajo | Nivel | Fecha de posesión | Complemento específico |
| | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

| | | |
|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Denominación del puesto | | Centro directivo |
| | | |
| Nivel | Complemento específico | Municipio y provincia |
| | | |

| | |
|--|--|
| Orden de preferencia del puesto solicitado: | |
|--|--|

En, a de de

ILMO. SR.SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.-